

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
 MES DE SEPTIEMBRE  
 03 OCT 2019  
 1525  
 36979

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por los resultados arrojados en el informe sobre empleos verdes realizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Secretaría de Estado de la Energía en conjunto con organismos de la OIT y la FAO, donde se plasma que en Santa Fe el sector de Bioenergías genera 833 empleos verdes -principalmente vinculados a la producción de biocombustibles-, 4449 impuestos indirectos y 6185 si se considera el trabajo inducido.

*[Firma]*  
 MARIA GEBIEN DEL PUERTO GALA  
 Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. PRESIDENTE:**

El gobierno provincial días atrás presentó el primer informe sobre empleos verdes en la provincia junto con autoridades nacionales e internacionales. El mismo resulta muy importante y es el primero de estas características realizado en el país.

El informe indica que en Santa Fe el sector de bioenergías genera 833 empleos verdes vinculados principalmente a la producción de biocombustibles, 4.449 puestos indirectos y 6.185 si se considera el trabajo inducido.

Los números reflejan la importancia que representa este sector en nuestra provincia y la potencialidad de seguir fortaleciendo políticas públicas trabajando en esta dirección.

El relevamiento fue realizado por el Ministerio de Trabajo, la secretaria de Estado de la Energía en conjunto con la OIT y el proyecto para la promoción de la energía derivada de biomasa (Probiomasa) del gobierno nacional, con la asistencia técnica y administrativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



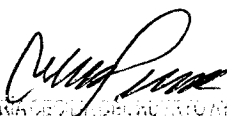
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El desarrollo de los empleos verdes está inserto en la Agenda de Trabajo Decente que viene promoviendo el Gobierno Provincial, la realización de este mapeo y análisis de los empleos verdes será un insumo muy importante para seguir trabajando en esta temática, profundizando este modelo en una provincia con muchas posibilidades de desarrollo en bioenergía. Este desarrollo también resulta importante para potenciar cadenas de valor agrícolas y ganaderas, generando energía con el tratamiento de residuos.

Nuestra provincia cuenta con el mayor número de plantas de producción de biocombustibles y biodigestores, encabezando la producción de bioenergías del país con un rol importante en el mercado global de biodiésel. Este sector está integrado por muchas empresas heterogéneas en términos de escala y tipo de producción, pero con un importante potencial económico de generación de valor y empleo.

La OIT establece que para que un empleo sea considerado "Verde" debe cumplir con dos atributos. Uno es ambiental y consiste en que el mismo debe contribuir a funciones como reducir el consumo de energía y de materias primas, reducir el nivel de emisión de los gases de efecto invernadero, minimizar el volumen de residuos y contaminación, proteger y restaurar los ecosistemas y promover la adaptación al cambio climático. El otro está relacionado con condiciones de trabajo, estableciendo que debe ser decente y cumplir con las condiciones definidas por la OIT de entrega de un salario justo, seguridad en el trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para expresar ideas y preocupaciones, organización y participación de las decisiones que afectan la vida del trabajador, e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Por estas razones le solicito a mis pares, su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.



MANUEL DE LA ROSA  
Diputado Provincial